

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
ASPAL MEDICAL S.A. ASPALMED CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil catorce, en el local social de la compañía, ubicado en la urbanización Valle Alto, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señora Zoila Raquel Palomeque Farias, con el 30% de la participación accionaria, y como Gerente General de la compañía la señor Jaime Enrique Astudillo Arcos con el 50% de la participación accionaria. Los accionistas presentes, representan el 80% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos con 00/100 (\$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan el 80% del Capital Social de la Compañía y por unanimidad se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

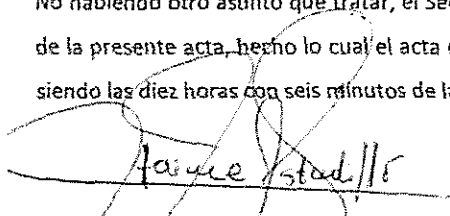
PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Constatado el quórum legal, el Secretario Ad-Hoc de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer y único punto del día, para lo cual toma la palabra el señor Jaime Enrique Astudillo Arcos quien manifiesta lo siguiente: Que por disposición de la nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, esta Junta deberá aprobar los Estados Financieros del año 2013.

Luego de la explicación del caso, el Gerente General pone a consideración de la Junta, que se aprueben los Estados Financiero del año 2013. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve:

PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas con seis minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Jaime Enrique Astudillo Arcos

C.I. 0913719290

Gerente General



Zoila Raquel Palomeque Farias

C.I. 0912154309

Secretario Ad-hoc